

**Dictamen de la Comisión Evaluadora de Ofertas N° 16/2020**

Expediente: CUDAP-EXPTE MPF N° 2045/2020

Iniciador: Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal

Objeto: ADQUISICIÓN DE DISCOS EXTERNOS DE 1 Y 2 TB

En la fecha se reúnen los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas, a los efectos de emitir el Dictamen previsto en el Capítulo VII del Reglamento aprobado por la Resolución PGN N° 1107/2014.

Luego de haber realizado al estudio y análisis de las ofertas presentadas en el procedimiento de selección (Licitación Pública N° 14/2020), se procede a evaluar:

- I. Examen de aspectos formales
- II. Aptitud de los oferentes
- III. Análisis de las Ofertas
- IV. Notificación

-I-

Que a fs. 1/2, la Dirección General de Investigaciones y Apoyo Tecnológico a la Investigación Penal elevó a la Secretaría General de Administración, una solicitud para la ADQUISICIÓN DE DISCOS EXTERNOS DE 1 Y 2 TB.

Que a fs. 4/6, obran las Especificaciones Técnicas pertinentes elaboradas por la Dirección de Planificación de Recursos y Proyectos, las que cuentan con la correspondiente aprobación del área requirente.

Que a fs. 10, luce agregado el Formulario de Autorización de Gasto, de fecha 18 de septiembre del corriente año, donde consta un costo estimado de PESOS CINCO MILLONES SETENTA Y DOS MIL (\$ 5.072.000.-).

Que a fs. 14/15, obra la Solicitud de Gastos N° 65/2020 -en estado autorizado-, según lo remitido por el Departamento de Presupuesto (fs. 13); la cual refleja la constancia de afectación preventiva pertinente.

Que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC) confeccionó el Pliego de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas, acompañado del correspondiente proyecto de Resolución que aprueba el llamado para la Licitación Pública de que se trata (fs. 25/30 y 17).

Que a fs. 33/35, la Asesoría Jurídica expresó que el acto puede prosperar (Dictamen N° 15.280).

Que a fs. 39/46, luce la Resolución ADM N° 113/2020, de fecha 26 de septiembre de 2020, mediante la cual el Director General, Lic. Esteban Ubieta, autorizó a convocar la Licitación en cuestión.

Que se cursaron invitaciones a SEIS (6) firmas (fs. 48/53). Se puso en conocimiento a la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina (fs. 54), a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (fs. 55) y a la U.A.P.E. (fs. 56). Por último, se dio

cumplimiento a la publicidad y difusión en sitio Web de la PGN (fs. 57) y en el Boletín Oficial (fs. 59/60).

Que a fs. 67, luce el Acta de Apertura N° 24/2020, de fecha 14 de octubre de 2020, con la presentación de los siguientes oferentes: IRDE S.R.L. y C3I S.A., cuyos totales se detallan a continuación:

- IRDE S.R.L. (CUIT N° 30-71415068-1). Monto total de la Oferta: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA (U\$S 45.960.-).

- C3I S.A. (CUIT N° 30-70833427-4). Monto total de la Oferta Base: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO (U\$S 40.878.-), y Monto total de la Oferta Alternativa: DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO (U\$S 42.048.-).

Que a fojas 101, luce el Cuadro Comparativo de Ofertas, confeccionado por la Sección Gestión de Contrataciones en donde se consigna el grado de cumplimiento de los requerimientos formales del Pliego Bases y Condiciones de los aludidos oferentes.

-II-

Elevadas las actuaciones a esta Comisión Evaluadora de Ofertas, se solicitó a la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnologías, la elaboración del correspondiente informe técnico.

Asimismo, por intermedio de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, se procedió a requerir a la firma C3I S.A. que indique cuál, de la propuesta presentada, era la oferta "Base" y cuál era la "Alternativa", lo que fue respondido en tiempo y forma por la oferente.

En consecuencia, fue emitido el Informe Técnico del Departamento de Telecomunicaciones y Microinformática, en el que se indica:

Renglón N° 1: las firmas IRDE S.R.L. y C3I S.A. (Oferta Alternativa) cotizan discos marca WESTERN DIGITAL - modelo WDBUZG0010BBK-WESN, asimismo la firma C3I S.A. (Oferta Base) cotizo discos marca SEAGATE modelo STJL1000400, todos los cuales cumplen con las condiciones requeridas en el pliego de bases y condiciones.

Renglón N° 2: las firmas IRDE S.R.L. y C3I S.A. (Oferta Alternativa) cotizan discos marca WESTERN DIGITAL modelo WDBU6Y0020BBK-WESN, asimismo la firma C3I S.A. (Oferta Base) cotizo discos marca SEAGATE modelo STJL2000400, todos los cuales cumplen con las condiciones requeridas en el pliego de bases y condiciones.

En conclusión las ofertas presentadas por las firmas IRDE S.R.L. y C3I S.A. (Base y Alternativa), cumplen con las características solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y de Especificaciones Técnicas respecto de los Renglones N° 1 y 2.

-III-

En consecuencia, examinadas las ofertas recibidas, los antecedentes enumerados, lo establecido en Punto 18 "**Evaluación de las ofertas**" del PBC y teniendo en cuenta el Informe Técnico realizado, en el presente Dictamen, se recomienda con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/2020:

- i. ADJUDICAR a la firma C3I S.A. los Renglones N° 1 -Oferta Base- (U\$S 24.448.-) y 2 -Oferta Base- (U\$S 16.430.-), por la suma total de DÓLARES



ESTADOUNIDENSES CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO  
(U\$S 40.878.-)

- ii. Considerar en Orden de Mérito 2 a la firma C3I S.A. para los Renglones N° 1 -Oferta Alternativa- (U\$S 25.340.-) y 2 -Oferta Alternativa- (U\$S 16.708.-), por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y DOS MIL CUARENTA Y OCHO (U\$S 42.048.-).
- iii. Considerar en Orden de Mérito 3 a la firma IRDE S.R.L. para los Renglones N° 1 (U\$S 27.444.-) y 2 (U\$S 18.516.-), por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA (U\$S 45.960.-).

-IV-

En orden a la aprobación de lo actuado, deberá notificarse el resultado logrado a las empresas que han participado en el presente procedimiento.

Se devuelven las presentes actuaciones a la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, sirviendo el presente como atenta nota de envío.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2020.-

  
DE FRANCISCO, CARLOS

  
M. Soledad Ramati

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower right quadrant of the page.